

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 18 de abril.

Son por cierto fenómenos muy curiosos para los que se dedican á la política y estudian con espíritu imparcial las vicisitudes de los partidos, esas continuas metamorfosis que experimentan los hombres del moderantismo, quienes á semejanza de Proteo toman toda clase de formas; esas amistades pasajeras que se contraen y olvidan de pronto; esas riñas encarnizadas que terminan por un abrazo fraternal; esas alianzas cartaginesas que firma la conveniencia y deshace la ambición. Ya entendiéndose algunos para inutilizar á sus respectivos émulos, nos recuerdan el odioso triunvirato de Octavio, Lépido y Marco Antonio; ya supeditados todos ellos por el mas fuerte, ceden y se anonadan como los patricios romanos bajo el yugo de Syla; ya heridos en su amor propio y perjudicados en sus intereses, vuelven unos contra otros sus armas á imitación de los Zegries y Abencerrajes, soñando cada cual en atraer á sus contrarios al patio de los leones para sacrificarlos impunemente. En el espacio de nueve años hemos presenciado innumerables cambios, asombrosas peripecias. Durante este tiempo la vida del bando conservador ha sido un drama por el estilo de los del famoso Shakespeare, donde al lado de lances trágicos se ven episodios en extremo cómicos, donde alternan la pena con el placer, la risa con el llanto, el odio con el amor. Casi todos sus gefes han sufrido alternativamente por una ley providencial la tortura inventada para sus contrarios. Sin embargo, aunque aprendian á costa suya en la desgracia que siempre anda dando vueltas la rueda de la fortuna, tan pronto como tornaban á encumbrarse, se apresuraban á olvidarlo, pareciéndoles imposible que sonase otra vez para ellos la hora de la espacion.

Semejante conducta, tan contumaz persistencia en no separarse del funesto camino que emprendieron, ha sido causa de que periódicamente se reproduzcan los mismos actos, las mismas situaciones. Unos y otros pasan á nuestros ojos como vistas de linterna mágica, como cuadros disolventes. Con cortas é insignificantes variaciones, lo que sucede hoy pasó ayer, y probablemente se repetirá mañana, hasta que desaparezca el actual orden de cosas, hasta que triunfen los únicos principios capaces de consolidar el gobierno representativo.

En vano buscamos la clave para descifrar el enigma de esas paces y de esas guerras que presenciarnos. ¿Cómo se explica que hombres perfectamente uni-

dos en las filas de la oposicion á otros de sus mismas opiniones, se separen de ellos violentamente y los condenen al ostracismo, apenas traspasan el umbral de la misteriosa puerta por donde se penetra en los alcázares del poder? ¿En qué consisten esas extraordinarias transformaciones, por efecto de las cuales los que se llaman conservadores, puritanos y parlamentarios en la adversidad, reniegan del primer título, se separan de los segundos, y se declaran contra los últimos el día que les sonrie la fortuna? ¿Podia nadie prever, por ejemplo, que los señores Lorente y Benavides, objeto en otro tiempo de las duras agresiones de Mon y Pidal á causa de sus tendencias liberales, serian acusados con razon de reaccionarios por estos últimos? ¿Parecia acaso probable que volviera al poder para hundirse antes de calentar siquiera la dorada silla bajo el anatema de todos los partidos, el ministro que recibió un voto de censura en el Congreso por la mayoría de sus mismos amigos? ¿Y habia nadie de pronosticar entonces que en este segundo periodo de su mando no solo se mostraría separado del señor Pacheco, presidente del gabinete á que perteneció, sino que le haría desatentada oposicion en las últimas elecciones para que no saliese diputado, añadiendo la ingratitude á la ilegalidad? ¿Era de esperar en aquella época que oprimiese y vilipendiese á la imprenta un hombre que llevó su tolerancia hasta el punto de permitir que *El Faro*, órgano del ultramoderantismo, le atacase con una furia de que no hay ejemplo? ¿Cómo figurarse que llegaría el caso de que tuviese á su lado á los patronos de *El Heraldo*, al paso que alejaría de España al duque de Valencia, á quien llamó en 1847 para entregarle el mando de acuerdo con sus compañeros? ¿Quién imaginara que los entonces proscritos serian otra vez dueños del poder en 1853 por breves dias, y que los que tanto los humillaron con su triunfo se verian condenados á desesperarse en el purgatorio de la oposicion?

Todo esto ha sucedido sin embargo en el curso de pocos años. ¿Y por qué? Porque entre nuestros adversarios las personas se antepusieron siempre á las ideas; porque han perdido su fuerza las instituciones á consecuencia de repetidas ilegalidades en términos de que ya no sirven de amparo al caido ni de freno al poderoso; porque todas las cuestiones se resuelven caprichosamente y bajo la impresion de determinadas circunstancias. Aquí los hombres del partido moderado rara vez representan principios. Suelen ser instrumentos que obran á impulso de su interes ó movidos por influencias estrañas. Desgraciadamente no pelean por sustituir á un sistema que consideran funesto otro mejor, sino con ánimo de derribar al ídolo entronizado para colocarse ellos en su

puesto, reservándose conservar el culto y el templo, contra los cuales se declaran. Confiados en la impunidad rompen sus compromisos, faltan á sus deberes, se sobreponen á las leyes y desnaturalizan las instituciones, tan pronto como logran apoderarse de las riendas del Estado. Cualquiera diria que en las regiones del mando se respira un aire mofético que los trastorna y extravía. Por fuerza debe haber en ellas un contagio irresistible, pues los mas modestos al parecer, se vuelven soberbios; los mas legales, arbitrarios; los mas avanzados, retrógrados; los mas tolerantes, represivos.

Otra cosa fuera si se disputase y ganara el mando por los medios naturales, en el campo electoral, en la tribuna con el apoyo de la opinion. No se varian esas aberraciones, esas anomalías, si se perdiera y ganara el poder en las grandes luchas constitucionales, que robustecen y fortifican el espíritu público; si las disputas fueran una competencia generosa para decidir cual de los aspirantes sobrepujaria á los demás, caso de obtener la palma, en respeto á los principios, en amor á su patria, en decision por fomentar los intereses nacionales. En vez de una riña de pigmeos que se pinchan con alfileres para hacerse sangre, veriamos un verdadero combate de gigantes, porque cuando se lidia por la causa de las ideas, el ánimo se engrandece, el corazon se entusiasma, la conciencia se purifica. Sienten entonces los hombres que defienden las mejores, una fuerza igual á la que recibian los gigantes de la fábula cuando tocaban la tierra. Semejantes á las rocas de duro granito destinadas á desafiar el poder de las olas embravecidas, permanecen firmes, inalterables, serenos en medio de las borrascas políticas. El fuego patriótico que arde en su pecho, los abrasa é ilumina; les inspira nobles y generosas acciones. Es para ellos la columna de fuego que guiaba á los israelitas en medio del desierto. Obra sobre su alma como el don de profecía que inspiraba á los escogidos por Dios para anunciar al pueblo hebreo los terribles arcanos del porvenir.

Los hombres, en fin, que tributan un culto reverente á los principios tutelares en que se cifran el derecho, la libertad y la justicia humana, dejan tras sí una huella luminosa que sirve de faro á los pueblos, y un ejemplo digno de imitarse por todos los buenos ciudadanos.

(Clamor Público.)

Idem 17.

Funesta herencia es la que los ministros que acaban de caer han dejado á sus sucesores, y difícil y oscura situacion es la que está llamado á despejar y resolver el ministerio Lersundi. La

ilegalidad constituida en sistema de gobierno, el instinto pobre y miserable de la propia conservacion, adoptado por principio salvador y fecundo, la ley de la necesidad proclamada como la última razon de todas las cosas, la fuerza consagrada como el mas santo de los derechos, hé aquí la serie magnífica de ideas, á cuyo práctico desarrollo han consagrado incesantemente sus desvelos, las dos administraciones mas calamitosas que se hayan conocido en España desde los tiempos de Calomarde; hé aquí la obra de destruccion y de ruina en que trabajaron con todas sus fuerzas esos absolutistas descarados que tenían por gefe al hombre de las compensaciones, y esos otros reformadores hipócritas, á cuyo frente estaba el conde de Alcoy. Y si bien ese edificio ha venido al suelo por su propio peso, sepultando entre sus ruinas á los menguados obreros que le levantaron, todavía es menester convertir en cenizas los escombros, para levantar en seguida el edificio nuevo.

Pero por oscura y llena de dificultades que esté la situacion presente, gracias al acertado modo de gobernar de los que nos han traído á tal extremo, no es tal que no pueda mudarla en clarísima y fácil el buen deseo y la perseverancia, ayudados del respeto á las leyes y del amor al orden y á la moralidad: que esa es la fuerza del bien, de la verdad y de la justicia, el destruir en un día la obra de la iniquidad y la mentira; hermoso sol de primavera, que desvanece, con solo presentarse, las nubes amontonadas en el cielo por un invierno de lluvias! Si el gobierno está dispuesto á consagrarse á esa obra de reconstruccion, — y si lo estará, cuando la conciencia de tantos obstáculos no ha sido parte á retraerle de aceptar la direccion de los negocios — dos son las principales medidas que está obligado á adoptar sin tardanza ni vacilacion; la reunion de Cortes, y la derogacion completa de los decretos restrictivos de la libertad de la prensa. Algo indicamos ayer acerca de lo primero, y mas pensamos decir en nuestros números sucesivos; cúmplenos hoy hacer unas cuantas reflexiones acerca de lo segundo. No nos estenderemos en ellas demasiado, porque hemos oido asegurar que muy pronto aparecerá en la *Gaceta* un decreto en este sentido, y nos reservamos hasta entonces el derecho de esponer nuestros principios en la materia; nos limitaremos solo á apuntar algunas ideas capitales.

Anda muy acreditada entre los que profesan doctrinas reaccionarias, y aun no es del todo rechazada por los hombres mas avanzados del partido conservador, la idea de que la libertad de la prensa debe ser objeto de continuas limitaciones, porque su influencia moral, una vez que ha tomado la estension de que es susceptible, puede hacerse

rémora á la marcha de los gobiernos y un perpetuo motivo de alteraciones y desórdenes; para los que sustentan esta doctrina, gobierno y libertad son ideas tan opuestas como autoridad y exámen y por eso á sus ojos, con una prensa verdaderamente libre, es imposible gobernar; de este falso principio cuyo vicioso fundamento es el confundir la discusion con el ataque, el raciocinio con la fuerza, ha nacido la legislacion que en materia de imprenta rige en España desde 1845. Solo que en los primeros decretos, represivos como eran de la libertad de escribir, habia algo de respetuoso para la misma institucion á que atacaban; la herian en su esencia, es verdad, la aniquilaban casi, pero respetaban las formas y la honraban al tiempo de asesinarla: la supresion del jurado, el sistema de las denuncias y las multas eran atentatorias á sus derechos y ruinosas á sus intereses materiales, pero dejaban á salvo su decoro y no infringian tan á las claras el artículo constitucional. Los decretos que siguieron á estos, el último sobre todo, descargaron sobre ella el golpe de gracia, hiriéndola en su dignidad: porque peor, cien veces peor que la enormidad del depósito, que las cualidades exigidas á los editores responsables, que las denuncias y que las multas, es el sistema de las recogidas, la previa censura disfrazada, pero mas irritante que la censura descubierta; porque en aquella se prohibe la impresion de lo escrito; en esta, para mayor escarnio, se impide la circulacion de lo impreso; en aquella se concedia ó se negaba absolutamente el derecho de pensar y el de publicar lo pensado; en esta lo mutila el pensamiento del escritor, se truncan las ideas y se cercenan las palabras; aquella era franca y no engañaba, esta es hipócrita y engaña. Digna empresa la del Sr. Llorente, el que en el Comercio de Cádiz recibió el bautismo de la publicidad, el que sin posicion y sin nombre debió á la prensa el levantarse tan alto como pudo soñar en los delirios de ambicion, la de asesinar á su madre en pena de haberle concebido, y la de gozarse despues en insultar su cadáver. ¡Neron el chico contemplando las entrañas de Agripina!

A remediar estos males, á poner fin al estado lastimoso á que medidas inconstitucionales han reducido á una institucion tan necesaria á la vida de un pueblo libre como la luz á los ojos y el aire á los pulmones, á restituirla su libertad, su dignidad y su prestigio es á lo que debe tender el nuevo ministerio; y, aparte de otra, dos razones de mucho peso nos hacen esperar que no serán desoidos nuestros clamores.

El Sr. D. Pedro Egaña, ministro de la Gobernacion, ha sido largo tiempo el alma de un periódico, que aunque de doctrinas contrarias á las nuestras, jamás se ha mostrado enemigo de la discusion: director del mismo periódico es en la actualidad el Sr. Pedrosa, jefe de negociado en el ministerio de la Gobernacion; de uno y otro esperamos que no desmentan sus antecedentes.

(Tribuno.)

Idem 19.

Bajo el título de esposicion á S. M., el ministerio Lersundi ha publicado su programa en la Gaceta del domingo. Cuantos le esperaban con ansia para conocer las intenciones de los nuevos consejeros responsables de la Corona verán defraudada su curiosidad. En cuanto á su redaccion, el documento que nos ocupa es un papel de música,

cuyas notas están compuestas para sonar al oido y no decir nada al entendimiento. Tocante á su sentido, recuerda los antiguos oráculos del gentilismo, que por su ambigüedad se prestaban á todo género de interpretaciones. Con respecto á su tendencia descubre al atento investigador el designio de conservar el *statu quo*, sancionando con amable persistencia los hechos consumados.

Resueltos por una parte los individuos que componen el actual gabinete á seguir la senda trazada por sus antecesores, y deseando por otra calmar con una buena dosis de opio el agudo frenesí que exalta los ánimos, se estienden en generalidades enigmáticas, salpicando de paso su profesion de fé ministerial con espresiones dedicadas á recomendarnos la paz, la concordia y la fraternidad. Atendidos su reserva, sus reticencias y sus circunloquios, nos disuena esta formal declaracion que hacen en el primer párrafo del programa hablando á S. M.: «Vuestros consejeros juzgan ante todo necesario formular *ingenuamente* su pensamiento sobre la situacion en que se ven llamados á dirigir los negocios públicos.» Sin duda el adverbio relativo á la ingenuidad ha sido empleado aquí por equivocacion, pues basta leer la obra que analizamos, para convencerse de que falta en ella la claridad conveniente. Quizás se figuren que su lenguaje anfibológico es un modelo de franqueza, á semejanza de aquel que creia espresarse con mayor claridad hablando al vulgo en hebreo.

Vamos á probarlo. Sobre cuatro cuestiones capitales estaban obligados á significarnos su juicio y la resolucion que habrán propuesto á la Corona. Aludimos á la reforma constitucional á la suerte de la imprenta, á la reunion de Cortes y al modo de hacer frente á los apuros del Tesoro. Pues bien, el que lea su programa, nada encontrará acerca de ninguna de ellas, que pueda aclarar sus dudas, ni satisfacer sus deseos. Lo poco que dicen, solo sirve para sumir en confusiones á los espíritus mas suspicaces; para llevarnos á un laberinto sin salida; para proponernos un enigma parecido al de la célebre esfinge que causó tantos estragos en la antigua Grecia:

Con respecto á la reforma constitucional guardan el mas profundo silencio. Queda en problema si aceptan la del gabinete Roncali, ó prefieren la tan fuertemente anatematizada del presidido por Bravo Murillo. Solo consagran un párrafo á nuestro edificio social y político, que tal vez aluda á ella, concebido en estos términos:

«Contribuir al concertado desarrollo de las diversas fuerzas en cuyo legítimo ejercicio está fiado el porvenir de la Nacion: robustecer en la práctica, con decidido y constante empeño, los grandes principios que forman el cimiento de nuestro edificio social y político, tal es sencillamente espuesto, el alto deber que nos proponemos llenar: tal es nuestra ambicion y nuestro único programa.»

Apurados se verian los mejores intérpretes para traducirnos este logogrifo. Lo que llaman el señor Lersundi y sus compañeros con un candor admirable su *único programa*, nos hace el mismo efecto que aquel soneto bien conocido, que empieza:

Caen de un monte en un valle entre pizarras, guarnecidas de frágiles helechos, y acaba, despues de una descripcion

retumbante que anuncia grandes cosas:

En aquel prado y húmeda laguna para decir verdad, como hombre honrado,

jamás me sucedió cosa ninguna. Progresistas, conservadores, moderados, todos, pueden aceptar este programa sin temor de que los comprometa á nada, Prohibiéndolo, no harian mas que echar una firma al aire, ó escribir con el dedo palabras en el agua de un estanque.

Sin embargo, para tamaña, aunque desconocida empresa, se nos jura que nada dejan que desear el estado de los ánimos y la actitud general del país, pues por todas partes se descubre con repetidas y elocuentes demostraciones el mismo amor de los pueblos á su religion, á su Reina y al sistema político inaugurado con el dichoso advenimiento de S. M., advirtiéndose por todas partes los mismos deseos de paz, el mismo respeto á la autoridad, la misma resolucion de cooperar armónica y activamente al logro de cuanto importe al adelanto moral y material de España.

Lo mas raro é inexplicable del caso es que á renglon seguido de esta magnífica pintura, donde el pueblo español aparece como un rebaño de corderos sobrios, pacíficos, obedientes y satisfechos, se supone que causan grandes embarazos las ardientes disidencias que en el terreno político han tenido agitados los ánimos, y que fraccionando los partidos hasta reducirlos á la impotencia para el certámen desapasionado y tranquilo en que estos gobiernos se fundan, han entorpecido la provechosa accion de la autoridad, y perturbado la del país mismo, cuando apenas repuesto de sus largas y dolorosas convulsiones se lanzaba á la conquista de un próspero porvenir acometiendo toda clase de útiles empresas. ¿En qué quedamos? Si los pueblos confirman con elocuentes demostraciones, su sosiego, ventura y disciplina, cómo han de hallarse agitados los ánimos, entorpecida la accion de la autoridad, y perturbado el orden moral? Prescindiendo de la gravísima acusacion que se hace á los partidos, y de los estragos atribuidos á la política, se presta á muchos y desconsoladores comentarios la patente contradiccion que se nota entre uno y otro extremo. Proviene esta de la ceguedad que se apodera de cuantos se encumbran, apenas pisan los umbrales del poder, apenas respiran el aire de las altas regiones ministeriales. Esa ardiente agitacion, cuyos lamentables efectos nadie desconoce, es obra, no de los partidos, sino del cúmulo de desafueros que se han cometido por nuestros gobernantes, desde nueve años á esta parte, repitiéndose periódicamente como ciertas epidemias y enfermedades contagiosas que afligen á la humanidad. Atribúyase exclusivamente, en vez de buscar su origen en las disidencias políticas, á las infracciones sistemáticas de la Constitucion, á los golpes descargados tantas veces contra las instituciones, al atropello de las garantías, al desprecio de los derechos, á la conculcacion de los principios, al falseamiento del régimen representativo, á las onerosas cargas que nos abruman, á los exorbitantes gastos y despilfarros que nos escandalizan, al insopartable peso de la deuda flotante que nos ahoga, al efecto causado por negociaciones y contratos leoninas que nos indignan. Allí es donde deben aplicarse el remedio el señor Lersundi y sus colegas. Con restablecer el imperio de

los principios y de la ley, proporcionando á los partidos la seguridad y la independencia que necesitan para defender sus opiniones, conseguirán esa armonia constitucional á que aspiran muchos mejor que reponiendo en sus destinos á tales ó cuales personas, reducidas á la clase de cesantes, por sus antiguos correligionarios, ó procurando desarmar á las oposiciones con gracias individuales y cargos lucrativos.

Acerca de la imprenta se muestran por desgracia algo mas explícitos los autores del programa. Ofrecen dejar á los periódicos toda la latitud que pueda concedérseles con arreglo á la legislacion vigente. Es decir que la imprenta continuará como hasta hoy, sin garantías, sin vida propia sin los atributos é inmunidades que corresponden á una de las primeras instituciones del siglo. El art. 2.º de la Constitucion que concede á los españoles el derecho de imprimir y publicar libremente sus ideas, seguirá siendo una letra muerta, un sarcástico epitafio puesto en la losa sepulcral que ha caido sobre el cadáver de la imprenta. Las recogidas estarán á la orden del dia, dependiendo el secuestro ó la circulacion de los impresos de las intruccionen diarias que reciba el fiscal. La tolerancia del ministerio será el barómetro que marcará los grados de oposicion concedidos á los periódicos. No dudamos que por ahora se les permita mucho mayor latitud que antes; pero tememos que vuelvan á reproducirse las órdenes inquisitoriales de los Benavides y Llorentes, apenas surjan conflictos y encuentren los actuales consejeros de la Corona resistencias inesperadas.

De las Cortes solo se ocupan estos en su programa por incidencia para indicarnos que se las convocará oportunamente. Ni una palabra dedican á manifestar si buscarán su apoyo, ni una idea consignan para explicarnos las relaciones que piensan tener con los representantes del pueblo, ni una indicacion se les escapa que haga traslucir su pensamiento en punto á las tareas legislativas. En caso de que el oportunamente signifique algo, debe anunciar que se abrirán las Cámaras al instante, porque el ministerio Lersundi no puede cobrar las contribuciones, ni disponer de los caudales públicos mientras no le autoricen para ello el Congreso y el Senado. Faltándole tan importante autorizacion, todo paso que diera en ese sentido seria, un alarde de dictadura que le arrastraria desde luego á la pendiente de un abismo.

Tampoco se hace mérito en el programa de la cuestion de recursos. Cuando la bancarrota tocó á las puertas de nuestra Hacienda, natural parecia que se procurase tranquilizar los intereses alarmados, inspirar confianza á los capitales que se esconden, y contener el descenso de los valores públicos con promesas satisfactorias. Despues de las graves revelaciones hechas en un documento oficial por el señor Llorente y de los cálculos que arrojó como otros tantos proyectiles el ex-ministro de Hacienda Bravo Murillo, en la penúltima sesion del Congreso, la nacion tiene derecho á saber los medios que cuenta el nuevo gobierno para poner á cubierto de una catástrofe.

Por último, el programa del ministerio Lersundi, en cambio de algunas insinuaciones en favor de la descentralizacion administrativa y reformas económicas, guarda silencio sobre todo aquello que agita á los partidos, ocupa los ánimos, interesa á nuestra patria

tiene en espectacion á las potencias
extrangeras. (Clamor.)

El gobierno ha publicado su programa: el pensamiento ministerial se revela en él tan oscuro, ambiguo é indeciso, como franco, claro y terminante exigia que fuera la angustiosa y embarazosa situacion que estamos atravesando. Ya tenemos nuevo gabinete, pero la crisis de nuestras instituciones continúa, el horizonte no se ha despejado todavía. Dos interpretaciones bien tristes y opuestas alcanzamos nosotros á dar á las palabras ministeriales: ó la obra de la reaccion no ha hecho sino cambiar de obreros, nuestras libertades siguen amenazadas, ó el programa no significa mas que una tregua concedida á la agonía de los principios liberales y se anuncia entre reticencias y ambages lo que debiera haberse dicho paladinamente; ó el gobierno piensa desplegar una política de espectacion dispuesto á ceder ante la actitud magestuosa é imponente de la opinion, descendiendo del poder sin mancharse con el perjurio y los atentados de sus antecesores.

En uno y otro caso esa política vaga y semi-velada con que se inauguran los nuevos gobernantes es la mas inconveniente é inexplicable, porque ni puede constituirse, en sistema, ni prolongarse muchas horas, ni sirve para otra cosa que para aumentar la ansiedad de los ánimos y confirmar los presentimientos.

Si el gobierno pensaba inaugurar una política reparadora que devolviese la tranquilidad á los ánimos, que afianzase nuestras amenazadas libertades, que hiciera renacer la confianza en todos los corazones, su primer paso debiera haber sido la apertura de las Cortes. Las dos palabras que el programa consagra á este deseo, el mas vivo y ardiente de la opinion, el que concreta en si todas las esperanzas el que de ser ó no, satisfecho decide de la política constitucional ó reaccionaria del nuevo gabinete, no pueden encerrar un sentido mas funesto. ¿Qué quiere decir que las Cortes serán oportunamente convocadas? ¿Qué no será reparado inmediatamente el hecho mas escandaloso del gabinete Roncali, y que el nuevo ministerio justifica con su silencio este acto inconstitucional que ha llenado de consternacion á todos los buenos españoles? Y si se espera á que la ocasion sea oportuna, ¿cuando se podrá presentar una mas grande que ahora en que no se hallan votados los impuestos, en que el Erario segun las palabras del pasado ministro de Hacienda, está amenazado de la bancarrota, que ahora en que están pendientes tantas cuestiones capitales anunciadas apenas en las Cámaras, y cuya resolucion ha de decidir del porvenir político de España?

¿Hasta cuando quiere aplazar el ministerio la discusion del proyecto de empréstito, la de los proyectos de reforma, la de la ley sobre ferro-carriles, la de imprenta, la anulacion de todas las concesiones hechas contra los decretos vigentes por el gabinete Bravo Murillo, la última hecha por el de Roncali, y la acusacion de estos dos malhadados ministerios, condenados por la opinion pública, y á quienes si dada alguna harán comparecer ante la barra del Congreso cien diputados defensores de nuestras instituciones, y celosos del honor de la patria? Y si el gobierno suspende la apertura de las Cámaras hasta esa ocasion oportuna que no acertamos á comprender, co-

brará anticonstitucionalmente los impuestos, suscitando graves é incalculables conflictos, é infringiendo el artículo 76 del código fundamental? Y si esto sucede así ¿cómo acordará entonces este hecho el actual gabinete, con esas palabras de que *está resuelto á robustecer en la práctica con decidido empeño los grandes principios que forman el cimiento de nuestro edificio social y político?*

Pero no es solo todo aquello que calla el programa y de que debiera haber hablado esplicitamente lo que da lugar á tan tristes reflexiones; las palabras que dedica á la imprenta, claras y desembarazadas, son de tal naturaleza que bastarian á calificar la futura conducta del ministerio sin que nuestro juicio pudiera pasar por aventurado. Para *asociar en su marcha los principios de publicidad y discusion bien entendidos, con el de autoridad tan antiguo en España, dejará el gobierno á los órganos de la opinion toda la latitud que puede concedérseles con arreglo á la legislacion vigente.* Una notabilísima contradiccion clara á todas luces es lo primero que aparece en este párrafo del programa, por lo demas el único en donde el pensamiento ministerial se presenta sin ambages ni rodeos. ¿Cómo es posible hermanar los principios de publicidad y de discusion con la legislacion vigente que obliga á pasar al pensamiento del escritor por la mano de hierro de la censura antes de aparecer á la luz, tímido, encogido, sin fuerza ni colorido, disfrazado bajo las reticencias y las alusiones? ¿Y cómo un gobierno quiere la publicidad y la discusion, respeta, adopta y prohija una legislacion que ha destruido el artículo 2.º de la ley fundamental, que ha despojado á la prensa hasta de su legítimo derecho de emitir su juicio sobre las decisiones del Parlamento, que la ha encadenado al potro del silencio, convirtiéndola en un instrumento incapaz de interpretar las aspiraciones de la opinion y de expresar sus propios dolores. Ella! la salvaguardia de nuestras libertades, el gran poder moral de los paises representativos, la única manifestacion augusta y verdadera de la conciencia pública!

Sin embargo de que pensamos examinar detenidamente todas las palabras del programa, no concluiremos hoy sin manifestar la sorpresa que nos ha causado su último párrafo. ¿Qué significa esa amenaza con que el gobierno ha creído debia concluir la manifestacion de las bases de su política? ¿Cuándo la prudente expansion dentro del legítimo terreno de sus manifestaciones ha menoscabado en nuestro pais el principio de autoridad? La prensa, discutiendo altas cuestiones sociales, examinando los actos gubernamentales, interpretando los sentimientos de la opinion pública, revelando la actitud de los partidos, cumpliendo con los deberes de su alto destino, no ha abusado nunca de su noble ejercicio ni descendido de su alto puesto para mancharse con el ataque ilegal y la violencia. Pero no creemos que las palabras del programa aludan únicamente á las manifestaciones legítimas.

El programa del ministerio, ni ha calmado los ánimos, ni ha resuelto la crisis en que se hallan nuestras instituciones, ni ha vertido un rayo de luz sobre nuestro horizonte político, cada vez mas anubarrado y oscuro, ni ha hecho brotar una esperanza para el porvenir en el temeroso corazón de la

España. Nuestra opinion es, pues, contraria á la letra y al espíritu con que está redactado, y creemos que la política ambigua y de espectacion con que se inaugura el gobierno es altamente inconveniente en las actuales circunstancias.

Esta falta de franqueza es impropia de los hombres que se proponen ejercer el poder con desembarazo por lo tanto nuestra marcha queda determinada desde hoy. Haremos la oposicion, por mas que estuviéramos resueltos á aplazarla, si el pensamiento político del poder hubiera correspondido á lo que de él esperaba la opinion pública.

Hemos oido asegurar que en algunos ministerios, particularmente en el de Hacienda, se piensa no dar cumplimiento á muchas de las disposiciones testamentarias del último gabinete, que no quiso morir sin mostrarse antes pródigamente generoso de toda suerte de gracias y mercedes. Como segun la ley de presupuestos, los fondos supletorios tienen una aplicacion determinada de antemano, comprendemos el conflicto que naturalmente habrá nacido de la generosidad de los ministros difuntos. De desear seria que el gobierno adoptase una enérgica medida sobre el particular, que destruyendo el funesto precedente de respetar como cosa sagrada los llamados *testamentos* ministeriales, fuese un grande ejemplo de moralidad para el pais, y de escarmiento para los que siendo reaccionarios en todo, se muestran tan liberales de lo ajeno y disponen tan á su antojo del tesoro de la nacion.

Anoche se decia que el general Pavia iba á ser nombrado capitán general de Madrid, y director general de caballeria el mariscal de campo don Joaquín Armero.

La *Epoca* designa al señor Osses para la direccion general de presidios y al señor Mora, director del *Heraldo*, para un puesto importante en el ministerio de la Gobernacion. Tambien supone dicho periódico que el subsecretario señor Cárdenas, habia hecho dimision de este destino, la que no le habia sido admitida hasta ahora.

(Tribuno.)

Idem 20.

Todo el mundo sabe que se quiso llevar á efecto la reforma de las instituciones por medio de un golpe de Estado.

Discurso pronunciado por el marqués de Pidal en la sesion del dia 1.º de abril de 1855.

Entre los sucesos que de dos años á esta parte han conmovido profundamente las bases de nuestro orden político, descuellan por su magnitud y su trascendencia el proyecto de reformar la Constitucion de la monarquía: ese proyecto tantas veces y de tan diversos modos concebido, y en tantas ocasiones y por tan diferentes causas abandonado: ese proyecto nacido en los salones del Eliseo é importado en nuestra patria por el espíritu de reaccion.

Antes del dia tristemente célebre en que los cazadores de Vincennes vivaquearon por orden de Luis Buonaparte dentro del santuario de la representacion nacional, á nadie se le habia ocurrido en España la idea de proponer la reforma en sentido restrictivo del Código de 1845.

Algunas semanas despues de aquel deplorable acontecimiento; fué cuando empezó á tener aquí algunos partidarios esa idea, pero partidarios secretos y vergonzantes, aunque tenaces y poderosos.

Durante el infausto y calamitoso año de 1852 se intentó mas de una vez parir en Madrid el golpe de Estado, por medio del cual habian sido destruidas en Francia las instituciones de febrero. Y si bien es cierto que no llegó á consumarse aquel inmenso atentado, es cierto tambien que los fundados recelos que inspiraban sus patrocinadores, sembraron la alarma en el campo de los partidos constitucionales, y produjeron una honda agitacion en todas las clases de nuestra sociedad. La alarma y la agitacion que preceden siempre á los cataclismos políticos.

Convencido al fin el gabinete Bravo Murillo de que era impotente para derribar con el martillo del despotismo y de la violencia el sólido edificio representativo, formó el insensato propósito de encomendar á unas Cortes, nombradas al efecto, esa obra de demolicion; y el dia 2 de diciembre, es decir, el aniversario de la horrible y sangrienta jornada de Paris, hizo publicar en las columnas de la *Gaceta* sus detestables proyectos; vedando al mismo tiempo por un decreto sultánico que la prensa los discutiese. No comprendió que habia pasado ya la afrentosa época de los persas.

La lectura de aquel documento, que era el epicedio oficial del régimen representativo, causó una perturbacion tan grave y un disgusto tan unánime en el pais, que los hombres del 14 de enero, arrastrados por el impetuoso torrente de la opinion desaparecieron de la arena política, para no volver á entrar en ella sino con el carácter del acusado que comparece ante un tribunal. Ninguna voz se habia alzado antes para encomiar aquella malhadada reforma: ninguna voz se levantó despues para defenderla. Al nacer habia sido saludada con maldiciones: al morir fué despedida con silvidos.

El ministerio Roncali llamado á recoger la funesta herencia de los bajás del 14 de enero, inauguró su administracion protestando que no admitia en su totalidad los proyectos de Bravo Murillo; presentó mas tarde á las Cámaras, otros que eran indudablemente menos monstruosos y menos absurdos, pero que dejaban calculadamente abierta una ancha puerta á la reaccion mas desenfundada, en el hecho de elevar el reglamento interior de los cuerpos colegisladores á la categoría de las leyes.

Aquel ministerio, odiado por todas las iracciones liberales, cayó en el momento en que mas seguro se creia, en el momento en que acababa de refrenar el decreto que mas larga vida y mas fuerza supone en un gobierno. Cayó antes de soltar de sus manos la pluma con que habia firmado la clausura del Parlamento.

Lo que mas preocupó desde entonces todos los ánimos fué el vivísimo deseo de saber de que manera opinaria el nuevo gobierno acerca de la reforma constitucional. Esta fué tambien la pregunta que con mas impaciencia dirigimos al poder ejecutivo cuando el general Lersundi aceptó la presidencia del Consejo de ministros. Al salir en la *Gaceta* el deseado programa del nuevo gabinete, lo leimos con avidez, pero no encontramos las amplias esplicaciones que buscábamos. No vimos en él una sola línea, ni una sola palabra referente á la reforma constitucional.

Es prudente, es previsor, es político este incomprensible silencio cuando nada anhela tanto el país, como conocer la suerte que está reservada á las instituciones vigentes, á estas instituciones conquistadas por él á costa de tantos tesoros y de tanta sangre?

¿Qué significa este silencio? Significa que está resuelto el ministerio á no sacrificar una sola letra del Código de 1845 en las aras de la reacción? En ese caso debió anunciarlo con franqueza, cuando no por otra razón, por su propio interés, pues amigos y adversarios, todos, hubiéramos aplaudido su patriótica resolución; y estos aplausos unánimes y espontáneos de los partidos legítimos son los que dan prestigio y autoridad á los gobiernos representativos.

Significa que apetece la reforma, pero no la de Bravo Murillo ni la de Roncali, sino otra que se propone redactar? Aun en ese caso debió haber sido explícito porque callando deja abierto el campo á todas las suposiciones, á todos los temores, á todas las sospechas.

¡Estraña contradicción! En ese mismo programa se lamentan los consejeros de la corona de las ardientes disidencias que mantiene agitados los ánimos y fraccionados los partidos. ¡Estraña contradicción! repetimos. Pues qué, ignoran los consejeros de la corona cuál es la causa de este fraccionamiento y de esas disidencias? Ignoran que la reforma constitucional es la manzana de la discordia?

El ministerio, absteniéndose de emitir su voto acerca de esta esencialísima cuestión, ha venido á arrojar nuevos combustibles en esa hoguera, cuya llama desea apagar. Los montemolinistas y los amigos de Bravo Murillo verán detrás de su reserva el propósito de acatar la carta de 1845: los amantes del sistema liberal verán por el contrario, un oculto pensamiento anti-constitucional. Y en último resultado, lo único que el gobierno recogerá por fruto de su inconveniente reserva será peligrosa efervescencia que nace de la desconfianza pública, y oposición irresistible que surge del descontento general. (Nacion.)

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA

Santo de mañana.

SAN PEDRO INQUISIDOR MÁRTIR.

Nació en la ciudad de Verona de la provincia de Lombardia. Enviáronle sus padres á la Universidad de Bolonia en donde entró en la Religión de Sto. Domingo. Fué excelente teólogo é inquisidor y lloraba la ceguedad de los hereges con quienes tuvo muchas disputas hasta que le dieron una cuchillada en la cabeza y le atravesaron el corazón con un puñal año 1252.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	28 p. - 1	82 grad.
7 de la m.	10	28	82
Hoy... 12 del día.	14	28	79

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 6 ms.
Pónese.... á las 6 " 54 "
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero
las 11 hs. 57 ms. 18 s.

AVISOS

oficiales.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS de esta capital y su término.

El 1.º de mayo próximo es el primer día señalado para el pago del segundo trimestre de las contribuciones directas de este año, cuyo importe debe haber ingresado en esta Recaudación el día 5 precisamente. A este objeto y á fin de que llegue á noticia de los contribuyentes, se avisa por medio de los periódicos, invitándoles á que se sirvan presentarse dentro del plazo señalado, á pagar sus respectivas cuotas, pues que el día 6 sin escusa alguna, tienen que formarse por esta Recaudación las certificaciones de deudores y pasarlas á quien corresponde.

Si por cualquiera incidente algun contribuyente hubiera dejado de recibir la papeleta de aviso ya en el primer trimestre, se le replica se sirva presentarse á reclamarla en esta oficina. Palma 25 de abril de 1855.—Pedro José Sampil.

CONSULADO DE FRANCIA

en las islas Baleares.

El capitán don Eugenio Raynaud del bergantín francés *Emulation* de la matrícula de Marsella que ha terminado en este puerto la reparación de sus averías y que con su mismo cargo de vino se halla pronto á seguir su viaje hasta Argel, necesita para hacer frente al pago de su cuentas de una cantidad de cuatrocientos duros aproximadamente. Queda autorizado dicho capitán por el señor Consul de Francia á tomar este dinero á la gruesa sobre su buque, arreos y cargamentos hasta su llegada al referido puerto.

Se invita á las personas que quieran consentir este préstamo á transmitir su proposición por escrito, duplicadas y cerradas, en esta Cancillería, hasta el día 28 del corriente mes á las doce del día, en cuya hora se abrirán las que hubiere en presencia de los interesados y se admitirán las más ventajosas. Palma 25 de abril de 1855.—El canciller del Consulado—Isidoro Choussat.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 27.

De Villanueva en 4 dias laud San Telmo, de 43 ton., pat. Gabriel Flexas, con vino.

De Tarragona en 4 dias falucho Providencia, de 22 ton., su pat. Lorenzo Pons, con legumbres.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor Barcelones, su capitan Gabriel Medinas, con 45 pasajeros, generos y balija.

Para Denia laud Carmen, de 14 ton., pat. Carlos Cladera con atun.

Para Mahon laud San Juan, de 29 ton., su pat. Bernardo Noguera, con 5 pasag., vino, aceite y efs.

Para Valencia laud San Miguel, de 50 ton., pat. Antonio Pomar, con 1 pas., azucar y efs.

Para Mahon falucho Leal, de 22 ton., pat. Antonio Marques, con 10 pasag., aceite carbon y efs.

Para Marsella polacra-goleta Maria (a) Co meta, de 84 ton., cap. don Pablo Ros, con un pasag., y café.

Avisos particulares.

Nueva invencion.

SUBSTANCIA DE CAFÉ CONCENTRADO Con privilegio esclusivo de S. M.

Esta substancia que tanta aceptación ha obtenido en toda la Peninsula recomendándose por si sola por sus cualidades excelentes,

cuanto por su facilidad en hacerse uno mismo el café. Desde hoy y para que esté al alcance de todas las clases los precios de cada frasco serán:

De primera clase un frasco para hacer 17 tazas de café 37 cuartos.

De segunda clase un frasco para id. 17 id. de id. 20 cuartos.

NOTA. Por un frasco vacío devuelto se abonarán 3 cuartos.

Por uno id. de doble cabida 4 cuartos.

En la calle nueva del

Carmen núm. 50 piso 2.º se venderán desde hoy hasta el día 29 del mes actual, á precios equitativos, sillas de nogal y de caoba, así como de esta última calidad, una mesa de juego redonda, una cama grande y un sofá de madera blanca pintado: todo en muy buen estado.

El día 30 del corriente

á las 8 de la noche se rematará si la postura acomoda unas casas 2.º piso en la calle de San Miguel en la man. 132 núm. 49 frente al oratorio de San Antonio de Viana, la que tiene derecho de agua, porche y demás comodidades. Dicha casa se vende á voluntad de los albaceas de la testamentaria doña Francisca Martorell.

LA MUTUALIDAD.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA de SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A invitacion de varios suscriptores á esta compañía y con objeto de dar á conocer al público la situación próspera de la misma se estampán á continuación los capitales que por provincia se han asegurado hasta el 10 de marzo último.

Alava.	7.595,000
Albacete.	5.879,000
Alicante.	6.659,000
Almería.	4.570,000
Avila.	5.082,000
Badajoz.	2.615,000
Baleares.	8.148,000
Barcelona.	152.095,000
Burgos.	12.254,000
Cáceres.	950,000
Cádiz.	150.706,000
Castellón.	1.795,000
Ciudad-Real.	8.472,000
Córdoba.	25.112,000
Coruña.	3.410,000
Cuenca.	16.551,000
Gerona.	16.954,000
Granada.	53.054,000
Guadalajara.	19.321,000
Guipuzcoa.	25.206,000
Huelva.	4.351,000
Huesca.	24.271,000
Jaen.	6.990,000
Leon.	14.596,000
Lérida.	4.117,000
Logroño.	24.144,000
Lago.	224,000
Madrid.	206.579,000
Málaga.	35.215,000
Marcia.	4.569,000
Navarra.	15.856,000
Orense.	791,000
Oviedo.	2.432,000
Palencia.	25.877,000
Pontevedra.	4.569,000
Salamanca.	4.958,000
Santander.	47.779,000
Segovia.	15.260,000
Sevilla.	87.172,000
Soria.	2.080,000
Tarragona.	9.698,000
Teruel.	1.356,000
Toledo.	14.718,000
Valencia.	24.435,000
Valladolid.	31.605,000
Vizcaya.	27.096,000
Zamora.	5.215,000
Zaragoza.	29.829,000
TOTAL.	1,154.045,000

Las cifras que anteceden hablan mas alto que cuanto pudiera decirse en favor de esta compañía, pues forman un capital mas que suficiente para cubrir los siniestros ó incendios que puedan ocurrir de los inmuebles y en los muebles, como ajuares de casas, mercancías, cosechas recogidas y demás efectos almacenados que se aseguran.

Los que deseen esplicaciones ó prospectos acudan á la casa donde se halla situada la administración de Correos, ó á la Cofradía de San Miguel, núm. 9, man. 128.—El subdirector.—José G. Pecellin



Está para vender

un carruaje de lujo y de cuatro ruedas vulgo carratela el cual está de fiesto para el que quiera enterarse de él en la calle del Sitar en la casa zaguan que ántes fué cuartel de provinciales.

El laud San José su pa-

tron Pedro Onofre Bordoy, saldrá de este puerto para el de Valencia mañana viernes 29. Se admite carga y pasajeros, para su ajuste puden pasar en casa del referido patron de la Carnicería, ó en casa del patron de la plazuela den Dameto, inmediata á la Cuartera.

En esta imprenta darán

razon de la persona que desea vender un buelco en buen estado.

No mas herpes (brians).

Curacion pronta y radical del herpes, y de mas enfermedades de la piel por medio de la pomada y de la esencia anti-herpéticas de Bata. A millares se cuentan las personas curadas que tenían necesidad de ir todos los años á tomar las aguas sulfurosas sin poder lograr el objeto.

Todos los botes y frascos deben ir firmados y rubricados por Borrell y hermanos.

Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 rs. frasco. Depósito general: botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la del S. Ramon, Barcelona. Ademas hay un depósito en cada capital.

Véndese en esta ciudad en la botica Obrador.

A 6 rs. el frasco.

Esencia de Zarparrilla AL VAPOR.

La esencia que preparan los señores Borrell y hermanos de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del Reino y de América como un excelente depurativo de la sangre. Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial por este artículo y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos.—Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general.—Los frascos que se gan de nuestra casa, han de llevar la firma rúbrica de BORRELL HERMANOS.

Véndese en esta ciudad en las boticas de Barceló y Obrador.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOL

MALLORQUIN Y BARCELONES

Se avisa al público que el Domingo primero de Mayo próximo y á las 12 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el Paquete de vapor correo de Barcelones al mando del capitán Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto.—Palma 25 de Abril de 1853.—El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT.

La Biblioteca Universal Diaria, publicada bajo la direccion de don Angel Fernandez de los Rios, ha empezado á publicar la primera entrega de los

CUENTOS

DE UN LOCO.

EPISODIOS DE MI VIDA.

POR DON JOSÉ ZORRILLA.

En dicha librería se hallarán prospectos extensos.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.